

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Miguel Ángel nº 11
28010 Madrid
Dirección de Informes Financieros y Corporativos

Madrid, a 30 de julio de 2013

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, Inmofiban, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 30 de julio de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad INMOFIBAN, S.A. adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- I.- Trasladar el domicilio social de la compañía de la Plaza del Marqués de Salamanca número 9, 7º izquierda de Madrid, a la calle José Ortega y Gasset 42, 5º Dcha, C.P. 28006.
- II.- Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, como consecuencia del cambio de domicilio social, que quedará redactado como sigue:

"ARTICULO 4º.- La sociedad tiene su domicilio en Madrid, calle José Ortega y Gasset 42, 5º Dcha, código postal 28006. Corresponde al órgano de administración el traslado del domicilio dentro del mismo término municipal, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente."

Atentamente,

Diego del Cuadro Fueyo
Secretario, no consejero, del Consejo de Administración